

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 924

Palma de Mallorca, SABADO 24 Junio de 1899

Retrato de Castelar

Tamaño 62x45

UNA PESETA

Para los Sres. Suscriptores y Lectores de LA UNION REPUBLICANA

Para la adquisición de esta preciosa oleografía en varios colores, precisa la presentación de este cupón.

LA UNION REPUBLICANA

Retrato de Castelar

CUPON — UNA PESETA

937 Millones

Nada, absolutamente nada hemos dicho referente a la obra del Sr. Villaverde.

A tantas y a locas no puede emitirse juicio sobre una obra tan complicadísima, como en efecto así resultan los presupuestos, cuyas largas columnas son dignas de un minucioso examen analítico, si es que no se quiera incurrir en graves errores.

Más, ya que, hoy por hoy desistimos de ocuparnos de dicho asunto con la detención que el caso requiere, séanos permitido decir lo que en conjunto nos parecen los indicados presupuestos.

El examen del conjunto resulta tan alarmante, que a la persona que con entera imparcialidad se atreve a fijar sus ojos en él, retrocede ante el pavor que le infunde.

La cuenta de la guerra presentada al contribuyente, alcanza nada menos que a dos millones de pesetas, cuyo importe se ha invertido por los restauradores en enviar a morir más de cien mil hombres en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, después de cuyo sacrificio hemos tenido la suerte de celebrar el «exitazo» de perder las indicadas colonias, la destrucción de nuestras escuadras y lo que es peor aun de todo: la deshonra.

Los intereses que España anualmente tendrá que satisfacer con aumento de gasto en el presupuesto anual y el impuesto del veinte por ciento, pasa de doscientos millones.

El total del servicio de la «Deuda pública» alcanza la fabulosa cifra de 428 millones, casi la mitad de presupuesto.

El presupuesto de gastos del Sr. Villaverde asciende nada menos que a la respetable cifra de novecientos treinta y siete millones.

¿Y quién podrá hacer efectiva dicha suma? Nosotros entendemos que aun en el caso de que el pueblo se aviniese bonitamente a pagar tan importantísima suma ¿Dónde tiene el pueblo dinero para satisfacer tan crecidos impuestos?

¿Es acaso que se pretenderá arrancar a viva fuerza de las manos del contribuyente, los pocos céntimos que a éste le quedan, cuya violencia resultaría en extremo irritante, máxime si se tiene en cuenta que a los que tal sacrificio se les impone, se ven privados de los servicios que debían de proporcionarles sus pobres hijos entregados a la muerte por los que han llevado a la patria al más desconsolador extremo de miseria?

La experiencia nos tiene demostrado hasta la evidencia, que presupuestos cuyas cifras eran mucho menos importantes que las que en sí arroja el presupuesto venidero, se han cerrado siempre con «déficit» ¿que sucederá ahora cuando el pueblo en general se encuentra casi en la indigencia?

Está previsto el resultado de la obra del señor Villaverde, más, como hemos dicho que antes de emitir juicio queremos engolfarnos dentro de las columnas de dicho presupuesto y tratar luego el asunto con la debida detención, procuraremos así hacerlo y tratar en sucesivos artículos sobre tan trascendental cuestión.

Los Presupuestos

La obra del Ministro de Hacienda ha tenido el triste privilegio de levantar una protesta unánime, compacta, no tan solo de toda la nación, pero hasta del Extranjero. Como regla de conducta, el Sr. Villaverde se propone concluir de aniquilar la riqueza pública, establecer irritantes privilegios y engañar al país haciéndole creer en un «superavit» ficticio que siempre se convierte en espantoso «déficit». No es serio el proceder del Ministro de Hacienda ni ha tenido energía para atacar de frente la reducción de gastos que se impone.

Se ha contentado con poner a media ración a los funcionarios del Estado, que no pueden reclamar, por que no serían oídos.

Ha consumado el despojo de las clases pasivas, que cedieron su capital al Estado para que lo administrase, no para que se quedase con gran parte de lo que les corresponde legítimamente.

Impone, sin razón ni fundamento, descuentos a los empleados de Sociedades particulares, compañías, cajas de ahorros, etc., etc.

Las clases militares, en activo, pagan el 6 por ciento los jefes y el 3 los oficiales.

No vemos la razón para que los funcionarios civiles paguen hasta el 18 por ciento y las clases militares gocen un privilegio que nada justifica, ya que se hallan exentos de otras cargas que los demás soportan.

Se grava el impuesto de consumos, se crea otro para los alcoholes, azúcares, mieles, remolacha, granos, semillas, etc., etc.

El aguardiente sufre recargo.

En fin; nuestros lectores pueden recrearse leyendo al detalle el resumen que publicamos y si el Parlamento no protesta, de tales presupuestos la nación debe hacerlo para que no prosperen los irritantes privilegios y se reduzcan los gastos en «todas» los Departamentos.

He aquí el resumen:
«La exposición que precede al proyecto de ley de presupuestos del Estado para el año económico 1899-900, sometido a la deliberación de las Cortes por el ministro de Hacienda, comienza dando a conocer los pagos verificados

por el ministerio de Ultramar desde el principio de la insurrección de Cuba hasta fin de Marzo último, importantes en junto pesetas 1.969.355.214,18, que se descomponen, a saber:

Cuba, 1.796.269.432,91.
Puerto Rico, 7.097.493,55.
Filipinas, 165.988.257,72.
Total, 1.969.355.214,18.

Se enumeran luego los valores negociados y los que se han emitido para garantizar operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos, y se fija la situación en que al presente se hallan aquellos valores, consignando en un resumen la herencia que en el orden económico recibe el Estado por efecto de las campañas coloniales y de la guerra extranjera.

A 1.415.279.787,14 pesetas asciende la deuda legada representada por pagarés del ministerio de Ultramar y por obligaciones de diversa índole pendientes de pago, y a 1.469.425.625 pesetas el capital nominal de los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y de Aduanas.

La anualidad por intereses y amortización de estas deudas; importa 211.012.806,47 que con 48.044,154 pesetas de obligaciones que han venido sufragando las Colonias y que se transfieren al Presupuesto general de Estado, entre otras, las clases pasivas, el personal de jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada y la indemnización a la Compañía Trasatlántica por los servicios marítimos, representa una carga anual de 259.056.960,47 pesetas.

Reduciendo, sin embargo, de la Deuda flotante los 119 millones recibidos de los Estados Unidos, queda representada por 252 millones, cuya suma, unida al déficit que viene ofreciendo la liquidación de los presupuestos, compone una cantidad que excede de 300 millones de pesetas.

Se consigna el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1897-98, el de la probable del de 1898-99, cuyo déficit se calcula en 47 millones, y la situación, en 31 de Marzo último, de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896.

Las obligaciones y los recursos se fijan en las siguientes cantidades:
Gastos, 937.178.133,89.
Ingresos, 937.930.415.

Exc so de los ingresos, 752.231,11.

Otíen este resultado mediante reducciones en los gastos públicos y más principalmente por las medidas que se proponen en un proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas, a la vez que con el acrecentamiento de los ingresos: ya estableciendo algunos nuevos, ya reformando los existentes.

Se suprime la amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100 y la de las obligaciones de Aduanas; y como compensación, se bonifica sus intereses en un 13 y 23 por 100 de su importe, respectivamente.

Continúa en suspenso la amortización de los billetes de Cuba y se suprime la de las obligaciones de Filipinas; y al propio tiempo, para equiparar el interés de estas deudas coloniales con el de las de la Península, se rebaja en los primeros un 20 por 100 y en los segundos un 15 por 100 del importe de los cupones respectivos.

Se reducirá a 3 por 100 el interés de 5 que hoy devengan los pagarés del ministerio de Ultramar cedidos a dicho Banco y a la Compañía Trasatlántica; y se propone la emisión de una nueva deuda al 5 por 100 para recoger con ella las obligaciones del Tesoro por deuda flotante, las de la renta de Aduanas, los pagarés expedidos y que se expidan en pago del saldo del servicio de Tesorería en el corriente año, los pagarés de Ultramar entregados a varias Sociedades y Banqueros y la parte que se convenga de los que tiene en cartera el Banco de España.

Entre los recursos con que se dota el presupuesto de ingresos, merece especial mención el de un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se someten a la nueva tributación los intereses de la Deuda pública, y los de las acciones y obligaciones emitidas por bancos y sociedades, diputaciones y ayuntamientos.

Pagarán el 10 por 100 de su sueldo los directores, los administradores, gerentes, consejeros, cajeros de los bancos, cajas de ahorro, compañías de ferrocarriles, navegación y compañías arrendatarias de servicios públicos.

Pagarán el 5 por 100 los empleados sencillos de los mismos.

El 3 por 100 los agentes de seguros, los cómicos y los toreros.

548

DEL JUDIO ERRANTE

—Ay! son muy positivos, y si algun día os dirigierais a la justicia, como me habeis amenazado hace poco, ¡Dios mio! con mucho sentimiento nos veríamos obligados a recordar la extravagante escentricidad de vuestro modo de vivir; la manía de vestir vuestras dorellas; vuestros exagerados gastos; la historia del príncipe indio a quien habeis ofrecido una hospitalidad real; vuestra maldita resolución de querer vivir sola a los diez y ocho años como un joven soltero; la aventura del hombre que se encontró oculto en vuestra alcoba... en fin se exhibiría el proceso verbal de vuestro interrogatorio de ayer, que ha sido fielmente copiado por una persona encargada de hacerlo.

—Cómo... ayer... exclamó Adriana con tanta indignación como sorpresa...

—Dios mio, sí, a fin de estar en regla, si un día desconociérais el interés que nos tomamos por vos, hemos hecho sacar en taquigrafía vuestras respuestas por un hombre oculto detrás de una mampara en la pieza inmediata... y verdaderamente que cuando teniais la imaginación mas tranquila, y lleguéis a leer con sangre fria aquel interrogatorio... no os asombraréis de la resolución que nos hemos visto obligados a tomar...

—Continuad, caballero, dijo Adriana con desdén.

—Los hechos que acabo de citaros estando verificados y reconocidos debeis comprender mi querida señorita Adriana, que la responsabilidad de los que os aman se halla perfectamente a cubierto; han debido curar ese desorden de vuestro espíritu, que aun no se manifiesta es verdad, sino por enojosas manías, porque comprometerían en gran manera vuestro porvenir si continuaran desenvolviéndose mas... Según mi opinión, puede esperarse una cura radical, siguiendo un método a un mismo tiempo moral y físico... cuya pri-

BIBLIOTECA DE «LA UNION REPUBLICANA»

545

—Ah! no... con semejantes exaltaciones... Si supierais que inflamada teneis la cara... que ardiertes los ojos... vuestro pulso debe dar ochenta latidos por minuto; os suplico mi querida niña no agraveis mas vuestro estado, con esa incómoda agitación.

Después de haber mirado fijamente al doctor, Adriana volvió con paso lento a sentarse en el borde de su cama.

—Sea en buen hora, replicó M. Baleinier, sed razonable... y os vuelvo a repetir, hablemos como buenos amigos.

—Teneis razón, caballero, contestó Adriana con voz breve y contenida, y con un tono perfectamente tranquilizado, hablemos como amigos... Quereis hacermos pasar por loca?... ¿no es así?

—Quiero, mi amada niña, que me tengais un dia tanto reconocimiento, como hoy aversión... y esta aversión ya la habia yo previsto... pero por penosos que sean ciertos deberes, es menester resignarse a cumplirlos.

Dijo M. Baleinier suspirando y con tono tan naturalmente convencido que Adriana no pudo al pronto contener un movimiento de sorpresa... después, una sonrisa amarga apareció en sus labios:

—Ah!... con que todo esto es por mi bien?

—Francamente, mi querida señorita... nunca he tenido otro objeto mas que el de seros útil...

—No sé, caballero, si vuestra imprudencia es mas odiosa todavía que vuestra cobarde traición!

—Una traición! dijo M. Baleinier encogiéndose de hombros con sentido ademan, una traición! reflexionando bien, mi pobre niña... creéis que si no obraseis con lealtad y conciencia en vuestro interés; volvería hoy por la mañana a arrostrar vuestra indignación? soy el médico en jefe de esta casa-hospicio que

Los empleados de 2.500 pesetas á 5.000 pagarán el 16 por 100. Los de 5.000 en adelante el 18. Las clases activas civiles y militares pagarán los que pasen de 1.499 pesetas el 10 por 100. Los de 2.500 el 12 por 100; los de 5.000 el 14; los de 7.500 el 16; los de 12.500 el 18, y después el 20. Los coroneles, tenientes coroneles y comandantes pagarán el 6 por 100. Los capitanes y oficiales subalternos el 3. Los empleados de Ayuntamiento y diputaciones sufrirán un descuento del 6 por 100 los que disfruten de 1.000 á 5.000 pesetas; del 12 los que lleguen á este sueldo, y los que pasen de 5.000 el 16. Los dividendos de las acciones del Banco de España sufrirán un descuento del 5 por 100. Los de las compañías ferroviarias, de tranvías, navegación, etc., etc., el 3 por 100. Los intereses de los empréstitos municipales y provinciales, el 5 por 100. Los intereses de las sociedades de préstamos é hipotecas el 1 por 100. El 7 las utilidades sobre las compañías ferroviarias y de navegación. Se aumentan las paridas 5.ª, 6.ª y 7.ª del arancel de minas. Se grava el impuesto del Estado sobre los consumos en las capitales que no excedan de 12.000 habitantes, el 12. En las de 20.000, el 14. En las de 40.000, el 16, y en las que pasen de este número, el 18. Derechos reales: El 4 por 100 en las adjudicaciones en pago de recargo sobre la Deuda. Les escrituras de arrendamiento 0.50. Se cree un impuesto sobre las achicorias y demás imitaciones de café y te de tres por 100 por kilogramo. Se fija un plazo de treinta días para que los interesados legaticen las existencias. Los ayuntamientos cesarán en el reparto de las contribuciones, encargándose de éste un registro especial.

Impuesto sobre los alcoholes

Se suprime el actual impuesto sobre fabricación de alcoholes y se crea otro sobre la fabricación de alcoholes de vinos, azúcares, miel, remolacha, granos, semillas, tubérculos, etc., etc. Se exceptúan los vinos, sidras, cervezas, medicamentos que contengan alcohol ó se fabricquen con él. El aguardiente simple sufrirá el recargo del 40 por 100 por hectolitro. El aguardiente compuesto el 25. Los aguardientes compuestos, licóres y anisados el 10 por 100. Las imitaciones extranjeras el 30 y los demás el 20. Se crea un impuesto sobre precintos embotellados. La botella de un litro pagará 25 céntimos, la de medio 15 y las menores 10. Los alcoholes extranjeros coloniales y de canarios simples pagarán 200 pesetas por hectolitro y 300 los compuestos. Los vinos, aguardientes y demás bebidas al-

colólicas, que excedan de 30 grados pagarán dos pesetas por cada uno que exceda. Este recargo se pagará á la salida de las Aduanas. Se exceptúan del impuesto los alcoholes que se empleen para encabezamientos ó mejoras de vino y que sean de vino ó de uva preparados por el fabricante y hechos en local soyo. A los exportadores se les devolverá una cantidad. (No podemos precisar la cantidad por no oír á nuestro corresponsal.) Se establecen severas penalidades y se crea un sistema de rigurosa vigilancia. No podrán funcionar fábricas sin permiso de la administración del Estado. No se permitirá la instalación de fábricas de aguardientes más que en las capitales de provincia ó que tengan aduana de primera.

Vecos políticos

De todas las provincias telegrafían que el proyecto de presupuestos ha causado honda y profunda indignación. Son muchas las poblaciones que han acordado no pagar. Hemos de contribuir todos á que este acuerdo sea general. Es imposible vivir con las nuevas y tremendas gabelas que van á pesar sobre el país. Puede la mayoría, producto de los pucherazos del Gobierno, votar las nuevas exacciones, porque para eso la han nombrado, pero el país debe organizar la resistencia, siquiera pasiva, para no dejarse despojar por esos caballeros industrioses que han encontrado el medio de aumentar escandalosamente los gastos cuando el país está pidiendo á voz en grito economías.

Esta yo no es cuestión de partidos políticos; es cuestión de explotadores y explotados. ¡A no pagar!

Y dice el Sr. Paraiso:

La obra de Villaverde es un grandísimo y terrible fracaso. Las Cámaras de Comercio necesitan tomar una determinación tan trascendental como lo exigen las circunstancias.

Ahora ha llegado el momento psicológico de las Cámaras de Comercio para poder lucirse.

Digan: ¡a no pagar! y les secundará todo el país en masa.

Hay que tomar una resolución enérgica con esta gente.

No hemos de ir resignados á la muerte como van los corderos.

Es la última bofetada que han dado al país y la que ha levantado más ampolla.

Lo que ha dicho el presidente del Circulo Mercantil de Madrid:

Si viéramos que nuestros sacrificios tenían compensación reduciendo los gastos, nos resignáramos á todo.

Es injusto que se exija el impuesto á la Deuda exterior estampillada.

No puede admitirse el impuesto á las utilidades, en cuanto suponga una investigación depresiva. Es desacertado en extremo el impuesto de los azúcares, pues la suma de 20.000,000 que se propone recaudar el ministro gravando este artículo, ha de redundar en perjuicio de nuestra nación. Todos los españoles, menos los ministeriales.—¡Conformes! Aunque á decir verdad también hay ministeriales que vociferan contra los impuestos, porque les toca al bolsillo, y ante esta consideración no hay Silvela ni Polavieja que valgan.

Verdugos

El Noticiero Salmantino, de Salamanca, publica una denuncia gravísima.

Con motivo de un robo fué detenido un sujeto, al que parece se le impusieron martirios.

La declaración del preso es la siguiente:

Desde casa de mi novia me trasladaron al cuartel, por sospechas de mi participación en el robo del ferrocarril.

Allí me pusieron esposas.—vean ustedes cómo tengo de heridas las muñecas—me pegaron una buena paliza, y me tuvieron colgado toda la noche de una cuerda que pendía del techo.

Al siguiente día fué puesto en libertad porque mal podía declarar, por mucho y mucho que se me maltratase, lo que ni había hecho ni había visto.

Si eso se ha hecho, los infames que han cometido tal delito merecen que se les arranque el uniforme que deshonran y quedar hundidos en una prisión.

¿No procede el cuerpo de Guardia civil á esta depuración indispensable?

Mal porvenir le aguarda.

Sobre el discurso del Sr. Rosselló

El presidente de la Diputación provincial de Baleares, D. Alejandro Rosselló, ha pronunciado un discurso que ha hecho sensación.

En él ha dicho que los lazos económicos atañen más las regiones con la metrópoli que las defensas exteriores, añadiendo:

Económicas fueron las causas que motivaron la pérdida de las colonias españolas. El abandono en que tienen el Gobierno á las Baleares desde el punto de vista económico es aún mayor que desde el estratégico.

Esas palabras son un signo de los tiempos que alcanzamos. La monarquía ha herido de tal manera á la nación, que ya amenazan todos con el separatismo. Vamos, sin duda, hácia el caos.

Pónganse, empero, las cosas en su punto.

Dé advertirse que ese abandono en que se encuentra Baleares se debe, no á ningún castellano, sino á un mallorquín, Maura, que ha sido, con su cuñado Ribot, gran cacique de aquellas tierras, á más de ministro de la nación.

Adviértase también que el Sr. Rosselló viene sirviendo á la monarquía, que en tal abandono tiene á Baleares, bien que en el fondo sea republicano.

(Dominicales).

EL REGIONALISMO

D. Camilo Ponsignora los fundamentos científicos del regionalismo; igualmente ignora que este periódico, en sueto consultado á las personas influyentes de nuestro partido, se declaró francamente regionalista, y en su consecuencia, tanto don Gerónimo Pou como mi humilde persona, hicimos declaraciones terminantes, en meetings y reuniones de partido. Porque si no lo hubiera ignorado, no nos hubiera tratado de pobres y miserables, fatuos, necios y ruines, en su artículo de ayer «Baleares».

Somos regionalistas porque lo son las 25 naciones que se llaman Suiza, los 47 Estados unidos de América; porque lo es Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suecia y Noruega, que nada tienen que envidiar en riqueza, en bienestar, en libertad, en cultura, ni siquiera en honor militar, á Francia, España y Turquía.

Ya Montesquieu notó que las ideas de uniformidad, si alguna vez han hecho presa en un Carlomagno, tenían la propiedad de deslumbrar infaliblemente á los espíritus pequeños.

LUIS MARTÍ

PREPARANDO LA INIQUIDAD

Cuando esperábamos dar á nuestros lectores la noticia de que había sido nombrado para la canongía Lectoral vacante en esta Santa Iglesia el único candidato indiscutible, por sus antecedentes, méritos y servicios de oposición Dr. D. Gabriel Llompart, Catedrático de Teología y Cánones en este Seminario, hemos sabido que el Cabildo había aplazado la elección para el próximo lunes. Lo grave de este hecho son los comentarios poco honrosos para ciertos capitulares y hasta (nos repugna el decirlo) para la suprema autoridad eclesiástica, que se han echado al público, todos encaminados á probar que se trata de postergar al Sr. Llompart, cargado de años, ciencia, méritos y oposiciones al joven secretario de Cámara de 25 años escasos, sin más méritos que los que pueda haber contraído durante el año que viene sirviendo al Sr. Obispo.

A beneficio de inventario damos la noticia, esperando que la elección del lunes desvanecerá nuestra mala impresión.

¿Será posible que la mayoría del Cabildo se ponga en contra de la opinión del clero y público ilustrado é imparcial de toda Mallorca? ¿Hemos de creer que el Sr. Dean haya alzado bandera contra el sentir unánime y hasta contra el sentido común para entronizar al discípulo imberbe sobre el respetable maestro curtido en los estudios y en la silogística? ¿Como creer que el noble y M. I. Sr. D. Joaquín Darneto Maestreescuela, defensor de la Justicia hace cosa de diez años se preste hoy á ser instrumento de mal reprimidos celos? ¿Será verdad que el Sr. Campins tiene el propósito de abstenerse de tomar parte en la elección para que quede el paso libre á los decididos á consumir tan escandaloso atropello? ¿Querrá pasar el Sr. Dean una vez más por testa-ferro de causas perdidas? ¿Es que el Sr. Dean y adláteres esperan la llegada del Sr. Vidal, nuevo arcediano, para contar con la mayoría? ¿Ha oído por ventura este señor desde Burgos las oposiciones que aquí se han verificado?...

Otros comentarios hace el público de los que creemos prudentes no hacernos eco.

Suspendemos por hoy nuestro juicio. Fresca en nuestra memoria la historia de las últimas oposiciones, teniendo en cartera notas de las que se acaban de verificar no podemos creer que el Sr. Campins quiera ser el Pilatos de esta injusticia sin ejemplo ni paliativo. Ya que al señor Campins le disgusta que la prensa se ocupe de asuntos eclesiásticos sea él la garantía de la justicia en su ramo, de otro modo nos veremos en el caso de repetir al público que todo está corrompido en Dinamarca.

El exceso de material nos impide hoy la pu-

me pertenece... pero... tengo aquí dos discípulos míos y médicos como yo, que hacen mis veces, podía encargarlos de asistirlos... pero no... no ha querido hacerlo... conozco vuestro carácter, vuestro natural, vuestros antecedentes... y fuera del interés que os profesé, nadie mejor que yo, puede trataros como corresponde. Adriana había escuchado á M. Baleinier sin interrumpirle; lo miró fijamente, y le dijo: —Caballero... ¿cuanto os pagan... por hacerme pasar por loca? —Señorita!... exclamó M. Baleinier herido á su pesar. —Yo soy rica... lo sabéis, replicó Adriana, con desdén insultante, dobló la cantidad... que os dan. Vamos, caballero, en nombre de... la amistad, como decís... concededme al menos el favor de pujar. —Vuestras guardianas en la relación de esta noche, me han enterado de que las habiais hecho la misma proposición, dijo M. Baleinier recobrando toda su sangre fría. —Perdonad... caballero... les había ofrecido lo que se puede ofrecer á dos infelices mugeres sin educación, que la desgracia obliga... á aceptar el penoso puesto que ocupan... pero vos, caballero, un hombre de mundo, un hombre de gran saber... un hombre de mucho talento... es diferente; esto se paga mucho mas caro; hay traiciones de todos precios. Así pues, no frudéis vuestra negativa... en lo módico de las ofertas que he hecho á esas infelices... Veamos, cuánto quereis? —Vuestras guardianas en su relación de esta noche, me han hablado así mismo de amenazas, repitió M. Baleinier siempre con frialdad: ¿no tenéis ninguna que hacerme también? Vamos mi pobre niña, creedme; apremios de una vez las tentativas de corrupción, y las amenazas de venganza... vendramos en seguida á pararnos á nuestra verdadera situación.

—Ah! mis amenazas serán vanas! exclamó la señorita de Cardoville, dejando por último estallar su cólera contenida hasta entonces. Ah! creéis caballero, que á mi salida de aquí, porque esta secuestración tendrá un término, no publicaré en alta voz vuestra traición indigna! Ah! creéis que no denunciaré al desprecio y al horror de todo el mundo, vuestra infame complicidad con la señora de Saint-Dizier! Ah! creéis que callaré los odiosos tratamientos que he sufrido! Por loca que esté sé que hay leyes, caballero, y les pediré una pública reparación, y el castigo que merecis, tanto vos como vuestros cómplices, sobre quien recaerá todo el baldón é infamia de semejantes proceder. para vos no habrá en lo sucesivo mas que odio... y guerra á muerte... y emplearé para sustentarla, todas mis fuerzas; todo mi talento. —Y permitidme que os interrumpa, mi querida señorita Adriana, dijo el doctor con su habitual calma y amabilidad. Nada será mas nocivo para vuestra curación, que esas locas esperanzas, que os mantienen siempre en un estado de exaltación deplorable; es necesario fijar los hechos con claridad, á fin de que conozcáis vuestra situación. 1.º Es imposible que salgáis de aquí; 2.º no podéis tener ninguna comunicación con el exterior; 3.º no entran en esta casa mas que personas de quienes estoy enteramente seguro; 4.º estoy al abrigo de vuestras amenazas y de vuestra venganza, porque todas las circunstancias, todos los derechos están en favor mío. —Todos los derechos! encerrarme aquí... —No se hubiera determinado á no haber una percepción de motivos á cual mas graves. —Ah! hay motivos?... —Muchos desgraciadamente. —Y tal vez, ¿me los harán conocer?

Publicación de unas cuartillas que tenemos es-
cras y que publicaremos el lunes, prometien-
do a nuestros lectores volver sobre el asunto
cuantas veces sea necesario para poner los pun-
tos sobre las letras.

Ciclismo

Hace bastante tiempo, cundió la idea entre
los verdaderos amantes, del «sport» cíclico, de
formar una unión, que al igual de las que exis-
ten en otras poblaciones, estrechara más y más
los vínculos de compañerismo entre todos los
aficionados al pedal.

El infatigable propagandista del ciclismo,
nuestro distinguido paisano D. Ignacio Seguí
expuso la idea. Explicóla primero a sus amigos
íntimos, después a sus compañeros, y bien re-
fexionado, con una voluntad de hierro y una
firmeza inquebrantable, salvando no pocos
obstáculos, la dá a la publicidad, y es acogida
con aplauso entre los ginetes del caballo de
acero.

Con gusto transcribo la carta invitación, que
la Redacción de «La Bicicleta» dirije a todos
los ciclistas de Baleares.

Dice así:

¡¡VICTORIA!! LA BICICLETA está de enhora-
buena.

Como no podía menos de suceder, las repre-
sentaciones más genuinas del ciclismo Balear
han desfilado por sus columnas, respondiendo
gallardamente a la invitación, remitiéndonos
la serie de cartas que llevamos publicadas, y
en las que se ve el entusiasmo que sienten sus
autores por nuestra deseada Unión.

Las continuadas adhesiones que tenemos
recibidas, y el creer con certeza que ningún in-
conveniente se presenta para dar comienzo a
los trabajos de organización, nos ha dado a
comprender que ha llegado el momento feliz y
por nosotros tan deseado, de convocar para
una Junta preparatoria, a todos los represen-
tantes de las agrupaciones y Sociedades ciclis-
tas que existen en la Capital y sus pueblos, com-
también a las no menos importantes repre-
sentaciones de la prensa ciclista Balear; más a
todos los ciclistas sin distinción que simpatizan-
do con la idea quierán tomar parte en sus
preliminares.

En dicha reunión se procurará que quede
constituida la Junta organizadora, con objeto
de que se vayan activando los trabajos preli-
minares y preparatorios, que una vez llevados
a la práctica, darán lugar al llamamiento de
la Junta magna para constitución definitiva de
la «Unión Velocipédica Balear».

Al redactar esta primera invitación a Junta,
hemos procurado buscar un punto de reunión
equidistante de la capital, y de sus pueblos más
ciclistas, por lo que, y aceptando gustosísimos
el ofrecimiento de nuestro distinguido amigo y
compañero D. Jaime Vidal presidente del Club
Velocipedista de Inca, tendrá lugar la anun-
ciada reunión en los vastos salones de dicha
Sociedad el domingo 25 del actual a las 11 de
su mañana.

No creemos del caso encarecer la asistencia
a dicho acto que seguramente ha de ser tras-
cendental para el ciclismo, pues demasiado
convencidos estamos de tener a nuestro lado a
todos los ciclistas de Baleares.

Nuestra despedida de hoy será, hasta el día
25 del actual en Inca.

LA REDACCIÓN

Seguro estoy, de que en la Junta del próxi-
mo domingo 25, se tomarán importantes acuer-
dos. Allí nacerá la «Unión Velocipédica Ba-
lear» creada por Ignacio Seguí y apadrina-
da por todos los buenos ciclistas.

Mi más entusiasta aplauso al apostol del ci-
clismo mallorquin. «Viva la Unión Velocipé-
dica Balear».

PACO MANILLAR.

Colegio para Señoritas

Bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz, dirigido por
D.ª Dolores Lladó
JAIME II-81-2.º

Este establecimiento, a la altura de los más
acreditados que hoy existen, cuenta con la coope-
ración de D. Jaime Terrés, Maestro de 1.ª Ense-
ñanza Normal, y D. Antonio Puig, Profesor de
Piano; y en él se darán además las clases de di-
bujo, idiomas, etc., en cuanto lo soliciten las
alumnas.

Bibliografía

Tomamos de *La Correspondencia de España* el siguiente juicio crítico de la obra *Elementos de Contabilidad*, publica-
da por nuestro amigo y paisano el señor Otero en colaboración con el Sr. Heredia, de la cual nos ocupamos ya días pasados en nuestra sección de Noticias locales.

Dice así nuestro colega de Madrid:

BIBLIOGRAFÍA MERCANTIL

Elementos de contabilidad se titula modestamente un libro que más altos vuelos alcanza, y han publicado estos días los Sres. D. José Otero y D. Rafael Heredia y Rodríguez Jaén.

Desde luego puede asegurarse que viene a llenar un gran vacío. Sin descuidar la parte literaria han conseguido los autores hacer un libro completamente nuevo. Todo en él es sencillez, claridad aun en los problemas más difíciles; en suma, una obra esencialmente práctica.

En su parte primera, trata del interés, metrología, operaciones de bolsa, idem de mercaderías, sistemas monetarios, operaciones de banca, introducción a la partida doble, prescripciones del Código de comercio referentes a los libros de los comerciantes, operaciones mercantiles, de los libros de comercio, libros auxiliares y registros, cuentas corrientes, apertura de libros y balances de comprobación, balance general, rectificación de equivocaciones en los asientos de los libros, etc., etc.

La segunda parte comprende:

Contabilidad de las sociedades mercantiles, compañías colectivas y comanditarias, sociedades anónimas, sociedades accidentales ó cuentas en participación.

Contabilidades especiales: contabilidad del propietario, del fabricante, de banqueros, bancos y sociedades de crédito: compañías de ferrocarriles y navegación; consignatarios, agentes y comisionistas.

Contabilidad administrativa de hacienda pública del Estado, hacienda provincial y municipal; contabilidad provincial y municipal; rendición de cuentas.

De propósito he dejado para lo último lo que a mi juicio es más útil entre lo mucho y bueno que encierra el libro, por su plétora de esencia práctica, y que consiste en simular una contabilidad en la cual tienen movimiento los libros siguientes:

1.º Inventarios y balances. 2.º Borrador. 3.º Diario. 4.º Mayor. 5.º Auxiliar de caja. 6.º De entradas y salidas de mercaderías. 7.º Registro de efectos a cobrar. 8.º Registro de efectos a negociar. 9.º Registro de efectos a pagar. 10. Libro auxiliar de «deudores varios». Y 11. Balances de comprobación y saldos.

Basta la lectura de este índice para formar favorable criterio.

Y termino dando mi enhorabuena más cordial a los autores del nuevo libro por su acierto, augurándoles un gran resultado práctico, pues todo aquel que desee poseer conocimiento práctico de contabilidad recurrirá necesariamente a la obra a que dedico estas líneas.

José García Martínez,
Profesor mercantil

Para conocimiento de las personas que los tenían encargados, podemos manifestar que, se ha recibido una remesa de ejemplares de los *Elementos de Contabilidad* en la *Academia Comercial* dirigida por D. Manuel Cirer—Danús—12—.

Noticias locales

Bien Llegado

Entre el numeroso y distinguido pasaje que llegó ayer tarde en el vapor «Unión», correo de Valencia, vimos a nuestro querido amigo don Pedro Navarro y Navarro con su señora esposa, la que viene a esta ciudad para practicarse una difícil operación quirúrgica.

D. Pedro Navarro, es el único hombre, que sobrevive, de las víctimas que causó la horrible explosión del Rebelfín de San Fernando, habida en esta ciudad el día 25 de Noviembre del año 1895.

Dámosle la bien venida, al propio tiempo que le deseamos un feliz éxito en la salud de su cara mitad.

Baile en el Hostalet

En la Porchada de Can Picornell carretera de Inca, se celebrará mañana domingo baile de Sala, de boleros y de enseñanza, a las 4 y media de la tarde como los anteriores.

El domingo próximo día 2 no habrá baile a causa de haber la corrida de toros.

Real Club de Regatas

El señor presidente del Real Club de Regatas, ha tenido la atención de invitarnos a la velada musical que se celebrará esta noche en los salones de dicha sociedad.

El programa de las piezas que se ejecutarán son las siguientes:

Primera parte.—1.º Paso-doble «El Héroe del Ramblazo», (Serra) por la banda de guitarras y bandurrias.—2.º Mando inata pizzicato, para quinteto de cuerda, (Gonzaga).—3.º Sinfonía de la ópera «Giovanna d' Arco», (Verdi), arreglada para quinteto.—4.º Duo de «La Revoltosa», (Chapi), por la banda de guitarras.

Segunda parte.—Serenata de «Los Camarones», (To-regrosa), por la banda de guitarras.—2.º Fantasía para sexteto sobre motivos de la ópera «Lohengrin», (Wagner).—3.º Canción de la «Virjecita», (Cabailler), por la banda de guitarras.

Tercera parte.—1.º Pasa calle y célebre jota de «Los Dolores», (Bretón) por la banda de guitarras.—2.º Serenata «Trio», para violín, violoncello y piano (Saint-Saens).—3.º Fantasía sobre motivos de «La Verbena de la Paloma», (Bretón.)

Agradecemos a don Martín Pou y Magraner la atención que ha tenido con nosotros.

Cinematógrafo

En las sesiones que se dieron ayer noche, en el pabellón del Huerto del Rey acudió numerosa concurrencia, que salió satisfecha del espectáculo.

El aparato «Lumiere» proyectó seis cuadros nuevos muy notables y mejor representados.

El programa para las sesiones de hoy será variado con nuevas vistas, entre ellas «Un incendio en Londres» cuadro que ayer noche llamó mucho la atención de los espectadores.

Serenata

Fué obsequiado con una por el Ofeón Republicano, nuestro distinguido amigo y consecuente creyente D. Juan Oliver, (a) Maneu, por ser la víspera de su santo.

Deseamos muchas felicidades a nuestro buen amigo en compañía de su digna familia.

De Andraitx

A seguir así las cosas, varios vecinos de Andraitx están determinados a publicar la historia de un Cacique y la de su Sancho Panza.

En el Hort des cá

Esta tarde en este caserío se verificarán carreras de hombros y niños, celebrándose además un baile de boleros al estilo del país, para solemnizar la festividad de San Juan Bautista.

Guardia civil

Por la del puesto de Sansellas ha sido detenido y puesto a disposición del Juez competente un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de albaricoques de aquel término municipal.

La de los puestos de Palma y Calviá, denuncia a los alcaldes respectivos varios individuos que fueron sorprendidos apacentando algunas cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

Vapores correos

Para Barcelona salió a las 6 de ayer tarde el vapor «Lulio», con el correo carga varia y numeroso pasaje.

El «Bellver» ha fondeado esta mañana a las 7 y media procedente del mismo punto, siendo portador de la correspondencia y 24 pasajeros.

Para Alicante é Ibiza ha salido despues de recibir a su bordo la correspondencia el vapor «Unión» con la valija y pasaje para ambos puntos.

De viaje

En el vapor «Unión» que fondeó a las 4 y media de ayer tarde vinieron el distinguido periodista redactor de «La Almudaina» don Gerónimo Amengual y muchos estudiantes que fueron a examinarse en la Universidad de Valencia.

En el «Lulio» salieron para Barcelona los Sres. Marqueses del Palmer, D.ª Dolores Morrell, D.ª Rosa Sagaz de Sancho acompañada de sus simpáticas hijas y el ingeniero Sr. Molina.

En el «Bellver» han llegado esta mañana la distinguida señora esposa del Sr. Gobernador Civil, D. Ricardo Roca y el Sr. Marqués de Zayas.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 23 10'40 m.

«Granada.—Se ha verificado una importante reunión para protestar contra los presupuestos.

En ella se dieron gritos subversivos.

En Gavia Grande (Granada), se ha verificado una manifestación tumultuosa teniendo que intervenir la guardia civil.

Igualmente se han verificado en Pinos y en Puente otras manifestaciones con voces contra el impuesto sobre los azúcares y gritos de: «quiten el pan a nuestros hijos.»

Madrid 23, 8 n.

Al finalizar el Congreso han sido retiradas las enmiendas, aprobándose las actas de Barcelona.

Han protestado los señores Lletget y Moraita.

Al hablar el señor Mcraita, han salido muchos diputados.

Madrid 23, 9 n.

En el Senado se aprobó por votación nominal el Mensaje, por 147 votos contra 85.

Se dió lectura a varios dictámenes.

Ha sido muy elogiado el discurso pronunciado por el señor Silvela.

Madrid 23 11'25 n.

Se ha vuelto a hablar de la agitación carlista.

El gobierno ha dicho que está vigilando constantemente.

Mañana comenzará la discusión del Mensaje en el Congreso, defendiendo su enmienda el señor Vincenti.

Durante la primera hora se hablará de las actas de Murcia.

Un guardia municipal ha encontrado un paquete conteniendo 6.000 duros, entregándolos al Alcalde para que lo devuelva a su dueño.

Madrid 23 12'30 m.

La comisión de los presupuestos se ha reunido, asistiendo a la reunión el señor Villaverde.

Se ha acordado que el impuesto sobre las utilidades afecte solamente a los sueldos mayores de mil pesetas.

Madrid 24 2 m.

El señor Dato nos ha dicho que son infundados los temores de un alzamiento carlista.

Hoy leerá en el Senado la ley de sanidad.

Será ampliado el plazo para la admisión de solicitudes para los exámenes de contadores y secretarios de diputaciones provinciales, que deben celebrarse el próximo mes de Julio.

Madrid 24 2'30 m.

Zaragoza.—En el local del Centro Mercantil se ha reunido la Asamblea de viticultores, acordando que la Junta directiva se trasladé a Madrid para entregar al gobierno una esposición, protestando contra los presupuestos.

En caso de que les desatienda el gobierno, se ha facultado a la Junta para que decreta la resistencia absoluta al pago de los nuevos tributos y pida la dimisión de las corporaciones y autoridades locales.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á la 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.



VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

EUSEBIO MIRÓ

Participa al público que su Establecimiento de Algodones, Hilos, Lanas y otros artículos de la Calle Fiol 27, ha sido trasladado al 28 de la misma Calle esquina á la de Sans.

ALORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas deslicadas, pequeñas y doudas.

PERLAS ANTISEPTICAS SOL

se curan seguramente con

SANDALO SOL con SAIOL

ESENCIA PURA de SANDALO

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1892

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueda ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la DINAMITA y otros EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000 Frs.
Reservas	11.200.000 .
Primas á cobrar	79.650.334 .
TOTAL	100.355.334 .

Capitales asegurados	17.272.202,816 .
Siniestros pagados	229.000,000 .

Director — D. E. GÉS

Sucursal española: Barcelona, Paseo Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Subdirectores en la Isla de Mallorca: D. Bartolomé Humar, calle Samaritana, 16.—Don Miguel Mall, Cadena, 11.—Palma.—S.ñores Sucesores de G. Picornell; Palma Plaza Cort, 5.—D. Mateo Obrador, Juaner 15, Felanitx.—D. Ramón Galmés, Amistad 13, Manacor.—D. Juan Caró, Asalto 59, La Puebla.

LA NEW-YORK

Compañía mútua é internacional de Seguros sobre la vida
LA MAS ANTIGUA DEL MUNDO

Cuenta hoy esta poderosa Sociedad con 330.000 asegurados repartidos entre todos los países, los que constituyen la Compañía y á los cuales pertenecen en toda propiedad los fondos de garantía así como los beneficios.

Según balance en oficial en 1.º de Enero de 1899, el total de las garantías en valores de primer orden, alcanzaba «1.119 millones de francos.» Este año se repartirá entre los asegurados, cuyas pólizas vencen, beneficios que se elevan á más de «Quince millones de francos» en aumento sobre los del año anterior.

Las condiciones generales de su póliza UNIVERSAL constituyen sin duda alguna el contrato más liberal y ventajoso que haya emitido cualquiera Compañía.

Para informes dirigirse al Sr. D. Bartolomé Humar, su representante en Palma de Mallorca, calle Samaritana, 16.—Bueno para la isla de Mallorca: El Crédito Balear.

Dirección para Cataluña y Bidares, Paseo Colón y Calle Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.

Director — D. E. GÉS

Progresos del Ciclismo

BICICLETAS MARCA "CRESCENT",

SIN CADENA.—PRECIO 600 PESETAS

VENTAJA EN LAS SUBIDAS.

FACILIDADES EN SU LIMPIEZA.

SUAVIDAD EN LOS ROCES.

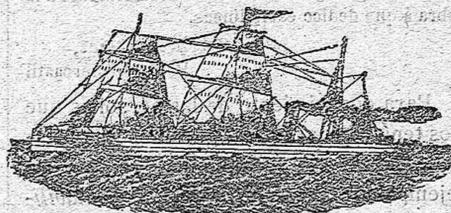
JAMÁS AVERÍAS.

Representante único en Mallorca — Miguel Mestre
MONCADAS 17-2.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce saldrá de este puerto el día 29 de Junio el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además la admite con trasbordo á Veracruz, dando conocimiento directo, para Tampico, Tuxpan Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Plac s, San Juan 20, Palma.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. L. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Etlis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontento, 31: BARCELONA

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

PIANOS

Son los mejores

Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento MANASERO Unión 33

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

Palma de Mallorca—Imp. del Comercio—Francisco Suler—Conquistador 43 y 45